

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ref. Expte: 15-10-71051

VISTO:

Que el profesor Dr. Gustavo A. Chiabrando y la Dra. Virginia Rivero, Directora Alterna del Departamento de Bioquímica Clínica, ha presentado un pedido de rectificación de las Actas de Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica.

Que los datos detallados en dicho pedido han sido suministrados por el Departamento de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad y el Departamento de Bioquímica Clínica.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el acta de regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica del año 2008 como a continuación se detalla:

Año 2008

Acta	Comisión	Matrícula	Apellido y nombres	Finalización de prácticas
4714	4	199708542	CASCO Mariana Alejandra	15/10/09

Artículo 2º..- Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 94

Córdoba, 2 de marzo de 2010

AG / acf

Prof. Dr. ALEJANDRU M. GRANADOS SECRETARIO ACADEMICO Fagultad de Ciencias Químicas - UNC Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS DECANA Facultad de Ciencias Químicas - UNC